



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 30 de noviembre de 2022
H.C.M. Min. Com. N° 149/22

Señor
Lic. Oscar Sandy Rojas
ALCALDE a.i. DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



C-7274

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria N° 133 de 30 de noviembre de 2022, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento el Reg. Int. N° 3095/22 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por el Concejal, Iber Antonio Pino O'barrio, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma bajo el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 149/22

Por informe verbal de los vecinos del Barrio Petrolero de nuestra ciudad el suscrito concejal toma conocimiento del estado en detrimento del adoquinado de las calles René Barrientos Ortuño y Destacamento 220; y es la vecindad del referido barrio que solicita la reparación arreglo y mejoramiento del adoquinado en mal estado de las referidas calles. *Se adjunta georreferenciación de las calles.*

Por lo que en sujeción a lo establecido en el artículo 149 y 150 de la ley n° 27/14 del reglamento general del concejo municipal, se **RECOMIENDA** a su autoridad, instruir a través de la unidad que corresponda:

1. Adoptar las acciones necesarias para atender las peticiones de la población anteriormente referidas.
2. Adoptar acciones necesarias e inmediatas para solucionar el mal estado del adoquinado de la calle René Barrientos Ortuño. Mal estado comprendido desde la intersección con la calle Destacamento 317 hasta la intersección con la Plazuela Cumaná. Sea este mejoramiento en la medida necesaria para garantizar la transitabilidad óptima de vehículos.
3. Adoptar acciones necesarias e inmediatas para solucionar el mal estado del adoquinado de la calle Destacamento 220. Mal estado comprendido desde la intersección con la calle México hasta la intersección con la calle honduras. Sea este mejoramiento en la medida necesaria para garantizar la transitabilidad óptima de vehículos.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Dr. Gonzalo Pallares Soto
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**



Goya Guadalupe Fernández Castel
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**